

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCIÓN

REDING, NUM. 3, 1.

ADMINISTRACIÓN

FORTUNY, 4, IMPRENTA

AÑO VII

Tarragona: Miércoles 8 Diciembre 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio; en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. Número suelto 10 céntimos. Anuncios, comunicados y esquemas moratorias a precios convenionales. La correspondencia al director. — Se devuelven los originales.

Nº 2.041

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua o en almientos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGÜEZA.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonro y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 78, Wardour Street, Londres, 339, Inglaterra.

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

Morayta laborando

En el "Boletín Oficial y Revista masonica del Grande Oriente Español", correspondiente al día 25 de Noviembre próximo pasado, que con feliz oportunidad ha llegado á nuestras manos, hemos podido apreciar la actividad desplegada por su gran maestro D. Miguel Morayta para no perder su dominación sobre las logias de Filipinas, que tanto contribuyeron á que aquel archipiélago se separara de España.

El caso es por demás curioso, y si no fuera porque la firma de D. Miguel Morayta aparece en los documentos que el citado "Boletín" inserta dando cuenta en forma de "decretos" de haber sido admitidas en la federación del Oriente español la logia "Dapitan" en Malabón, de haberse constituido un "tranguilo" en Masa-
te y de haber quedado asimismo admis-
ta en el oriente de Morayta la lo-
gia "Rizal", de Manila, nos parecería
mentira que los que trabajaron sin
descanso para sembrar los vientos
que trajo la tempestad de la insurrec-
ción tagala, sigan ahora trabajando

para que los que se separaron de España continúen siendo súbditos de Morayta en lo masónico, y le paguen la contribución consiguiente por la expedición de cartas constitutivas de logias, derechos de iniciación y aumento de grados, títulos, certificados cotizaciones mensuales y demás gabelas con que las logias tributan al Oriente del que dependen.

Pero la actividad de D. Miguel Morayta, como gran maestro del Oriente español, no se limita á dominar masónicamente en Filipinas, sino en Marruecos y hasta en Turquía, pues según hemos leído en el citado "Boletín", tiene en Tánger una logia á la que ha puesto su mismo apellido, y otra que lleva el del anterior sultán de Marruecos, Abd-el-Aziz; y en el imperio turco tiene la logia "Onhuvet", en Andrinópolis, y "Perseverancia", en Salónica.

Eso, si, sea en Europa, en Asia, en África, en América, donde también tiene logias D. Miguel, al que no paga le echa á la calle, alto ó bajo, grande o chico, sabio o ignorante, según más largamente se contiene en el "Boletín" susodicho, donde vemos, entre otros datos de baja por falta de asistencia y pago, nada menos que al propio "Luzbel", de nombre, no diremos de origen, porque huele á judio, pero si profano, como dicen en las logias, Salomón Pimenta, y eso que estaba afiliado á la logia "Morayta". ¿Verdad que parece mentira?

(De La Lectura Dominical de Madrid.)

Alcance postal

Sobre las negociaciones del tratado de comercio con Cuba, ha hecho el ministro de Hacienda algunas declaraciones.

Ha manifestado que el gobierno cubano no ha presentado todavía sus proposiciones definitivas.

Las bases generales para la negociación de dicho tratado se hallan aún en estudio en el ministerio de Estado.

Cuba, hasta ahora, sólo ha pedido rebaja para el tabaco elaborado, y se ignora si lo pedirá para el tabaco en rama.

Nada ha pedido tampoco para los azúcares.

Hablando del presupuesto, dijo que el actual se liquidará dentro de los gastos ordinarios y con un superávit igual al del año anterior.

En cuanto á los créditos extraordinarios, este año han ascendido á unos ochenta millones, mientras que el año anterior no excedieron á 28 millones.

Firma del Rey

El Sr. Moret, al despachar hoy con el Rey, puso á la firma de S. M. un decreto jubilando al inspector de Correos, D. Arturo Salas Medinilla.

Conferencia

Hoy conferenciaron los ministros de la Guerra y Estado, con objeto de resolver algunos puntos consultados por el general Marina referentes, como ya dijimos días pasados, á reanudar los trabajos en las minas y en el ferrocarril.

Además se ocuparon los ministros del asunto relacionado al licenciamiento de los reservistas, que ha empezado ya, y de otros asuntos de importancia, acerca de los cuales, como es natural, guarda absoluta reserva.

Esta conferencia se ha celebrado esta tarde á última hora y ha durado largo rato.

De Sanidad

Han visitado al subsecretario de Gracia y Justicia varios médicos de cárceles solicitando se les clasifique como ecación sanitaria del cuerpo especial de las cárceles del reino.

La instancia para la creación de aca-
démicos para los soldados enfermos pro-
cedeantes de la guerra, ha sido ya acep-
tada en principio por el general Luque,
y pasado á informe del director general
de Sanidad militar.

Donativo

La conocida triple Lucrecia Arana ha
entregado á la marquesa de Squilache
el producto de la función de beneficencia
que organizó en favor de los heridos de
Melilla.

La cantidad entregada asciende á pesetas 3.600.

Concurso

Resolviendo instancias presentadas por las viudas de reservistas fallecidos en Melilla y atendiendo al gran número de plazas gratuitas ofrecidas por muchos directores de academias y colegios de la asociación benéfica escolar para hijos de aquellos mártires de la patria, el mi-
nistro de la Guerra ha dispuesto que se
anuncie un concurso para cubrir aquellas
plazas en iguales condiciones que el que
se publicó en real orden de 31 de Julio
último.

Ecos de Palacio

Esta mañana, como anunciábamos
anoche, ha salido de Londres S. M. la
reina D. Victoria, quien llegará á Ma-
drid mañana á las once y media de la
noche.

— Esta mañana recibió el Rey en audi-
encia al contralmirante de la Armada
Sr. Jiménez Franco, que hasta hace po-
cos días desempeñó el cargo de jefe del
Apostadero de Cartagena; al inspector
de Sanidad militar, Sr. Lacalle, á los
generales Sres. Martínez, Ochando, Ga-
lardo y Martín Azkarraga, al coronel señor
Colar, al teniente coronel Sr. Martínez,
al comandante Sr. Cerdá, á los capita-

nes Sres. Marina y Atienza, al teniente
Sr. Ferrer y al conde de Plasencia.

— La corte vestirá cuatro días de luto
riguroso y cuatro de duelo, que empeza-
rán á contarse desde hoy, con motivo
del fallecimiento de la princesa de Wal-
demar y del duque Carlos de Baviera.

— El dia 8 del actual, festividad de la
Purísima, se celebrará en Palacio el capi-
lla pública á las diez y media de la ma-
ñana.

— Esta tarde jugó el Rey al polo en
la Casa de Campo, acompañado de va-
rios oficiales de la Escueta Real.

Los reservistas

El capitán general de Madrid ha dis-
puesto que marchen desde luego á Má-
laga, en comisión indemnizable, los ga-
pitanes de la mayoría de los batallones de
cazadores que forman la primera brigada,
actualmente sita en Melilla, llevando
la documentación de los reservistas de
sus respectivos cuerpos y los impresos
necesarios para extender las licencias,
así como los foadós que se calculen pue-
dan necesitar para posibles contingencias.

— Una vez en Málaga, los capitanes
enregarán los pases á los reservistas de
su batallón.

cando, al objeto de que regresen á sus
hogares sin pérdida de tiempo.

Con objeto de que nadie les haga falta,
irán socorridos para cinco días.

Los cuerpos residentes en esta región
extenderán los pases á los individuos de
la reserva activa que tengan en filas, en-
viándolos sucesivamente á sus hogares,
de manera tal que lleguen al punto en
que han de residir, por todo el dia 14.

DE AFRICA

Llegada de ingenieros

Melilla, 6.
Esta mañana comenzó el desembarco del
regimiento de ingenieros, con tal celeridad,
que á las diez de la misma todos estaban ya
en tierra, dirigiéndose al campamento.

Relevo de reservistas

Una compañía del regimiento de África se
dirige para Ceuta para relevar los reservistas
allí destacados.

Activarse los relevos, el objeto de que esta
semana hayan marchado todos los reservis-
tas á sus casas.

Hoy o han efectuado 800. La despedida fué
entusiasta. Las músicas acudieron al puerto.
Asistieron el general Marina, todos los gene-
rales que estaban en la plaza y numeroso pú-
blico.

Los artilleros

La Comandancia de artillería, después de la
misas por los difuntos del cuerpo, obsequió
con un globo á sus compañeros del ejército
expedicionario. Concurrieron también varios
jefes y oficiales de otros cuerpos.

Hubo brindis elocuentes y patrióticos.
Leyeronse telegramas de varios compañeros
de provincias, y uno muy elocuente y santi-
do del infante D. Carlos. Diéronse vivas á Es-
paña, al Rey, al Ejército y al general Marina.

Telegramas oficiales

— Hoy se han facilitado los siguientes te-
gramas:

Melilla 5, 10.15 noche.—Comandante en jefe a ministro de la Guerra.—Con objeto de que los habitantes de los terrenos comprendidos entre nuestras posiciones, que ocupan nuestras fuerzas, vayan acostumbrándose a verlos transitar por sus poblados, a la vez que lleva a su ánimo la tranquilidad y el conveniencia de que en todo momento están protegidos por ellas, y cumpliendo acertadas indicaciones de V. E. en este sentido, hoy han efectuado paseos militares pequeñas columnas, ejecutándoles en la forma siguiente:

Una compuesta de dos batallones, un escuadrón y una batería de montaña, al mando del general Alfa, salió después del desayuno de Zeluán, marchando hacia el zoco El-Jemis, de Beni-Bu-Ifrur por el mismo valle y terrenos en que se desarrolló el combate del 30 de Septiembre, llegando con ella, según órdenes que le había dado, hasta las alturas que ocuparon las líneas avanzadas de nuestras fuerzas en dicho día sobre aquel zoco.

Otra columna de igual composición, al mando del general Navarro, salió a la misma hora que la anterior de Nador, marchando por el valle del río Uixán al zoco El-Jemis, para avistarse con la de Zeluán, y una tercera, al mando del general Carbó, con idéntica composición permaneció de reserva en la confluencia del valle de Uixán con el de El-Jemis, en las inmediaciones de la posición Sebt.

Las dos primeras columnas se avistaron al medio día, después de efectuar la marcha sin ninguna novedad, tocándose solamente la Marcha Real.

Los habitantes de Sebt se ofrecieron para ir en vanguardia a combatir los primeros, si era preciso.

Al general Navarro se le presentaron en el zoco El-Jemis 24 cabos de caballería de Beni-Bu-Ifrur que han estado en la harka, haciendo manifestaciones de sumisión y deseando que las tropas españolas transiten libremente por su territorio.

No necesito encarecer la importancia y trascendencia de esta operación, muy bien realizada por los que han mandado las fuerzas, y tengo verdadera satisfacción en comunicarlo a V. E., pues prueba el brillante éxito alcanzado por nuestras tropas en aquella comarca y a la vez pone de manifiesto que poco a poco van sometiéndose a España los rebeldes, convencidos de las ventajas que nos proporcionarán.

Esta mañana han llegado 76 individuos dados de alta en los hospitales y ocho de la recluta voluntaria, y esta tarde fondeó el «Cataluña» con el regimiento de ingenieros, no habiendo desembarcado por la hora tardía de la llegada. Lo harán mañana a primera hora.

Los coronellos de este ejército en operaciones reunidos en fraternal almuerzo, que celebran para afirmar la unión y compañerismo que ha existido en retoadas las armas y cuerpos durante la campaña, han consignado sus deseos de que saluden a V. E. y al gobierno de que forma parte por el interés y apoyo concedido a la organización de las necesidades del ejército, a quien la patria tiene confiada misión altísima.

Lo que me honro en comunicar a V. E., uniendo mis sentimientos a los expresados.

El general Luque ha contestado al anterior telegrama lo siguiente:

«El gobierno aplaude la feliz idea de los coronellos de ese sufrido ejército y agradece el saludo que por conducto de V. E. se le envía, y haciéndome yo intérprete de los sentimientos que animan a mis compañeros de gabinete, expresaré que no se omitirá sacrificio para organizar el ejército de modo y manera que la paz sea constante escuela de guerra para generales, jefes, oficiales y soldados, y para llevar al alma de todos los militares españoles la más viva y entusiasta interior satisfacción.»

CREACION DE ESCUELAS

La Gaceta publica la siguiente real orden:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para concertar con el Ayuntamiento de Madrid la construcción de escuelas que reúnan todas las condiciones que no exigen los dictados de la ciencia pedagógica y de la higiene.

Art. 2º Estas escuelas habrán de estar dotadas del personal necesario y de un material completo de enseñanza, al nivel del que

existe en las escuelas de igual clase de las grandes capitales de Europa y además será completado por todos aquellos medios auxiliares de la enseñanza y de la higiene, que contribuyan poderosamente al desarrollo físico e intelectual de los niños.

Art. 3º El gobierno inscribirá en el presupuesto de Instrucción pública, un millón de pesetas anual durante diez ejercicios económicos consecutivos, cuya cantidad, se destina a los fines indicados en los dos artículos anteriores.

Esta subvención, se entiende sin perjuicio de las cantidades que el Ayuntamiento está obligado por las disposiciones legales vigentes a conseguir en su presupuesto para las atenciones de Instrucción primaria.

Art. 4º Para la ejecución y cumplido efectivo de lo anterior, el ministro de Instrucción pública, propondrá al Ayuntamiento las condiciones en que a juicio del gobierno, se adjudicada esta cantidad, comprometiéndose el municipio a realizar el plan de construcción y organización de escuelas primarias en los términos que para ello convengan.

Art. 5º El gobierno dará cuenta a las Cortes en su primera reunión de este plan y les pedirá su aprobación para incluir en diez presupuestos la cantidad indicada.

Dado en Palacio a 3 de Diciembre de 1909.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio Barroso y Castillo.

Locales y provinciales

Hoy a las diez de la mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón el Arma de Infantería celebrará la fiesta de su patrona la Inmaculada Concepción con una Misa rezada tocando durante la misma escogidas piezas las bandas militares.

Al religioso acto asistirán los generales señores Martí y Nicolau, los coronellos, jefes y oficiales franceses de servicio, autoridades y demás personas invitadas y una compañía del regimiento de Almansa y otra del de Lucha con sus banderas y músicas.

Mañana, a la misma hora, en el indicado templo se dirá una Misa de Requiem.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido la cantidad de 64.139 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 48.559 pesetas.

Esta mañana, a las nueve y media, en la Santa Iglesia Primaria celebrará Misa de pontifical el Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo quien dará, al terminar el santo sacrificio, que será sobre las once, la Bendición Papal con indulgencia plenaria a los fieles que habiendo recibido los sacramentos de Penitencia y Eucaristía se hallen presentes al acto.

El Excmo. Ayuntamiento asistirá en corporación a la solemnidad religiosa y a la procesión de la Inmaculada que saldrá a las once y media del templo metropolitano haciendo el curso de costumbre.

Dará la guardia de honor a la Patrona de España un piquete de infantería con escuadra, bandas y músicas.

En las iglesias del Sagrado Corazón, San Francisco, San Miguel, Jesús María y Domésticas de la Presentación, también se festejará a la Reina del Imperio con solemnes cultos que detallamos en la sección correspondiente.

Muy aplaudidos fueron, en todas las sesiones los notables equilibristas y malabaristas «The Rois» que debutaron ayer en el cine Moderno.

La concurrencia fué numerosa.

Verificando un crucero y de arribada forzosa antealoche recaló en nuestro puerto el cañonero «Temerario».

Al anochecer de ayer continuaba aún anclado.

Este año no se dictará ninguna disposición concediendo licencias de Pascua a los oficiales del Ejército, como se hacía en años anteriores.

Parece ser que esta resolución obedece a que hallándose en Melilla sufriendo penitencias muchos oficiales, no parece justo que los que se hallen en la península disfruten de licencia.

REDACTION

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Greca de Zaragoza.

La Gaceta del 6 del actual publica una circular accediendo a que los individuos del cuerpo de Toreros de fato pueden tomar parte en el concurso que tiene acordado la Junta de Obras del Puerto de Valencia para la provisión de dos plazas en el nuevo faro del dique Norte de dicho puerto.

REDACTION

En el Año del Parque de Barcelona falleció ayer el albergado Manuel Bietet Pujol de 42 años de edad, natural de Horta (Tarragona).

Se ha recibido ya en la Cámara de Comercio por conducto del Diputado por Gandesa señor Cabellé la Real orden concediendo la subvención de cinco mil pesetas para la Escuela Mercantil que sostiene dicha importante entidad.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así como las demás condiciones a que habrá de sujetarse el industrial a quien se adjudique el servicio.

Facultada la Alcaldía de esta ciudad para adquirir diez y seis uniformes destinados a la Guardia Urbana, los industriales que deseen encargarse de hacer dichas prendas, pueden personarse en el despacho del señor Alcalde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes, para presentar precios de confección con arreglo al paño y modelos que se les exhibirán, así

tribución territorial, rústica, pecuaria y urbana, reparto de consumos, padrón de cédulas personales y matrícula de industrial.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—P. Concepción.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Restituto.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de echo á once, celebrándose las Missas de costumbre, y por la tarde de las cuatro menos cuarto á siete y media.

Cultos para hoy

Festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

Catedral.—A las siete Misa de Comunión general en la capilla de la Purísima Concepción, con plática preparatoria que dirá el señor canónigo lectoral, doctor D. José Boada. A las echo y media y después de «Primas» hará su entrada solemne en la Basílica el Excmo. & Ilmo. Prelado de esta Archidiócesis. Seguirá el canto de «Tercias» y luego la Misa conventual cantada á grande orquesta, en la que oficiará de pontifical S. E. I., ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Doctor D. Antonio Balell, Canónigo Magistral. Terminados los divinos oficios, el Excmo. y Rmo. señor Arzobispo dará la Bendición Papal con indulgencia plenaria. A las once y media saldrá del templo metropolitano la solemne procesión de la Inmaculada recorriendo las calles de costumbre. Por la tarde, á las cuatro, se cantarán solemnes Vísperas, con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» á dos coros. A las cinco y cuarto empezará la Novena de la Purísima en su propia capilla, cantándose el Trisagio Mariano, los gozos y la Salve.

San Juan Bautista.—A las nueve y media Misa solemne á voces y armonium. Por la tarde, á las cinco, Rosario y Novena al Purísimo Corazón de María, con las Avemarias y gozos cantados.

Sa. Francisco.—A las ocho Misa de Comunión general, estando encargado de la plática el Rdo. don Jaime Figueras. A las nueve y media solemne Oficio. Por la tarde, á las cinco, después del Rosario, se cantará el Trisagio Mariano, motete, sermon por el reverendo Dr. D. Luis Puig, coadjutor de esta parroquia, finalizándose con los gozos.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio solemne á voces y armonium.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general para los congregantes de San Luis Gonzaga y socios de la Corte de María. Por la tarde, á las cinco y media, solemne Trisagio Mariano con orquesta, conclusión de la Novena. motete, panegírico que dirá un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús, bendición solemne y canto de los gozos.

San Miguel del Pla.—Fiesta principal de la Archicofradía.—A las siete y media de la mañana se celebrará la Misa de Comunión general con plática preparatoria y canto de escogidos motetes alusivos al acto. Por la tarde, á las cinco, rezo del Santo Rosario, Trisagio Mariano cantado, ejercicio de la Novena, motete, sermon panegírico á cargo del Rdo. P. Bruno de Igualada, Superior de la Residencia de PP. Capuchinos; finalizará la función con el himno á María Inmaculada. Desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de la Purísima las Hijas de María ganan indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando la Iglesia de la Archicofradía.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las nueve se cantará un solemne Oficio por las Religiosas y alumnas, y por la tarde, á las cinco, el Trisagio Mariano y los gozos de la Inmaculada.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Fiesta de las Hijas de María del Colegio.—A las siete y media Misa de Comunión general. A las diez Miss cantada. Por la tarde, á las cuatro y media, exposición de S. D. M., canto del Trisagio Mariano por las señoritas colegialas, panegirizando la gloria de la Inmaculada Concepción un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús, solemne bendición y reserva, recepción de Hijas de María y de los santos Ángeles, terminando con la Salve Regina.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STM. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete, seis, siete, siete, siete y once.

SAGRADO CORAZON.—A las siete, seis y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Banco de Valls

El dia 16 de Diciembre próximo á las diez de la mañana en las oficinas de este Banco se procederá á la venta de una caldera de vapor de 16 caballos, máquina de dos caballos y de los aparatos y útiles de una fábrica de rectificación de alcoholos, cuatro depósitos de hierro, bombas, cañería, etc. La subasta será á la llave admitiéndose posturas que cubran el justiprecio, desde las diez hasta las once se admitirán posturas únicamente por el conjunto de los objetos y en caso de no rematarse continuará la subasta hasta las doce, admitiéndose entonces posturas por objetos y aparatos sueltos. Pueden examinarse los objetos que se venden y notas de precio todos los días laborables hasta la hora de la subasta.

Valls 24 Noviembre de 1909.—Por el Banco de Valls, el Administrador, *Antonio Massó*.

Banco de Valls

El dia 17 de Diciembre próximo de once á doce de la mañana en la notaría de D. Francisco Dasca se venderá en subasta voluntaria las fincas siguientes:

Casa sita en esta ciudad Arribal de San Antonio núm. 79, compuesta de bajos con bodega y lagares, dos pisos y desván de valor 30 000 pesetas.

Almacén sito en la calle del Pabordé número 1, de valor 15 000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de peritación.

Puede visitarse los edificios, y examinarse los títulos de propiedad dirigiéndose antes de la subasta á las oficinas de este Banco.

Valls 24 Noviembre 1909.—Por el Banco de Valls, el Administrador, *Antonio Massó*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMOS.—Manuel Molina Soisena, Sebastián Gavaldá Folch.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á 60 días fecha.	00'00
Id. á 90 días vista.	26'80
Ejecho.	27'33
Paris á 90 días fecha.	00'00
Id. á vista.	00'00
Hamburgo á la vista.	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
Denda interior contado.	00'00	00'00
fin mes.	86'70	86'725
fin próximo.	09'00	00'00
Denda amortizable fin mes.	00'00	00'00
Carácter provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	102'25	102'35
San Juan Abadesas.	83'25	83'50
T. B. y F. 2 1/2 por 100.	61'00	61'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100.	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda.	58'00	58'50
Almansa 3 1/2 no adher.	00'00	00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	00'00	00'00
Orense.	51'25	51'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. 4 V.	22'00	22'10
Norte de España.	31'50	31'60

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 18'52.

4 por 100 interior contado.	86'55
4 por 100 fin mes idem.	86'67
5 por 100 idem fin próximo.	09'00
5 por 100 amortizable.	100'75
Carpetas provisionales amortizable 5 010.	93'60
Banco de España.	462'50
Tabacalera.	889'50
Cambios de París.	8'15
Idem. de Londres.	27'24
4 por 100 exterior.	00'00

Sección telegráfica

Madrid, 7.

Misa de purificación

En la capilla del palacio del infante D. Carlos se ha verificado la misa de purificación de la infanta doña Luisa.

Asistieron además de los infantes, toda la familia real, damas de servicio y los ayudantes del Rey.

El infante D. Fernando no pudo asistir por estar en el campamento con el regimiento á que pertenece.

El Sr. Moret

El jefe del Gobierno ha confirmado ante los periodistas que el Mizzián ha pedido perdón á España.

Añadió que el general Marina ha consultado sobre este particular al Gobierno y que éste resolverá.

Reclamación á Francia

El embajador de España en París, Sr. León y Castillo, ha recibido orden del Gobierno de formular reclamación al Gobierno francés por la actitud de los elementos radicales y de parte de la prensa de aquel país sobre el asunto Férier.

Llegada de reservistas

Ha llegado á Málaga la primera expedición de reservistas que regresan de Melilla.

El asunto Macías

El dia 13 del corriente y no el 10 como estaba anunciado, se celebrará el Consejo de guerra contra el exauditor de la Armada Macías.

Presidirá el tribunal el vicealmirante Viniegra; actuarán como vocales los capitanes de navío de primera don Leonardo Gómez y D. José Barriaza, los generales jefes de los cuerpos de artillería e ingenieros Sres. Gallardo y Velez y el auditor de la Armada Sr. Vignote y Castillo, y otros dos jefes del mismo cuerpo que aun no están designados.

Accidentes ferroviarios

Se ha recibido un telegrama oficial diciendo que yendo en marcha el tren número 127, en el kilómetro 154 de la linea de Jaen á Granada, se partió la máquina por el ténder, saliendo aquella escapada y completamente sola.

El fagonero José Serrano quedó muerto debajo de las ruedas del vagón freno número 46.

El tren quedó detenido y se tomaron las precauciones necesarias para evitar desgracias.

Poco después se envió una máquina para dejar libre la vía y dar paso al tren núm. 52, que se hallaba detenido en Calahorra.

Otro telegrama oficial da cuenta de que en la estación de Paredes, de la línea de Palencia, al salir un tren arrolló á una niña, matándola.

—En la estación del Norte, de Madrid, y en el paso á nivel de la Florida, un tren despedazó al mozo de cuerda Pio Castillo. Se cree que se trata de un suicidio.

Bolsin

Barcelona, 7.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00.
Id. próx. mo, 00'00.

